

**CALLE PILARES N° 3**



Sobre la casa de piedra situada en la calle que sube del portal de abajo a la plaza de la iglesia y calle de Vizcaíno, hoy calle Pilares, nº 3, conocemos datos fiables desde el 1.655, cuando pertenecía a Gabriel Meoz Puxet y a su esposa María Rosalía Urquizu, secretario de la Inquisición en Miranda y que había ejercido el cargo de tenedor de las fábricas Reales de Cantabria.

Como hijodalgo este Gabriel Meoz solicita en el año 1.657 mantener en la fachada de esta su casa el escudo de armas que dice lleva varios años colocado en la pared principal. Asimismo afirma tener escudo en la iglesia, tanto en las sepulturas de los familiares como en las hachas de cera que usaban en los funerales de la familia. Mediante el correspondiente proceso de hidalguía este Gabriel quiere demostrar ante los tribunales reales que es hijo de Juan Meoz y de Magdalena Puxet y su padre Juan era hijo a su vez de otro Juan Meoz y de Teresa Úriz, natural del lugar de Tabar en Navarra, también con escudo de armas en aquel lugar.

Remontándose en el tiempo, dicen que este abuelo Juan fue hijo de Simón Meoz, originario por línea de varón del lugar de Meoz en el valle de Lónguida, de una casa junto a la iglesia llamada de Meoz y después de Turrillas con calidad de hijosdalgos. Simón, el bisabuelo, se había casado en Tabar con María Pérez de Tabar. Por rama femenina la citada más arriba Magdalena Puxet era hija de Giraldo Puxet y de María Miguel López de Aizoain, vecinos de Miranda, esta última a su vez hija de Gracián López de Aizoain.

Se describen además los escudos y cuarteles de sus antepasados, que coinciden con los que están reflejados en el escudo de la casa del solicitante y que pertenecían a los apellidos López de Aizoain, Turrillas y Meoz. El 31 de noviembre de 1.655, el Consejo Real de Navarra autorizó a Gabriel Meoz a ostentar el escudo de armas y su hidalguía en la fachada y en los lugares solicitados. En tal fecha la casa de Miranda estaba situada como se ha dicho en la calle que subía del portal de abajo hacia la plaza de la iglesia de la villa y que lindaba con un sitio casal

cerrado de piedra picada, que servía de jardín, y pertenecía a Carlos Colomo, junto a la cuesta hacia el Río Arga. La hija de este Gabriel Meoz, de nombre María Sebastiana, se casó con el capitán de infantería Juan Simón Igal Monreal, natural de la villa de Ujué. En el año 1.728 la casa pertenecía a su hijo Miguel, a su vez casado con Catalina Martínez de Artieda, natural de la villa de Falces y de él la heredaría, en 1.769, Ramón Igal Martínez de Artieda, quien a su vez la llevó al matrimonio que contrajo con Jerónima Esparza Bera, natural de la villa de Larraga, también de casa noble e hijosdalga.

Este Ramón Igal fue regidor y alcalde de Miranda, a la vez que heredero universal de los bienes de su padre tanto en esta villa como en Ujué. En 1.790, formó parte de la dote de su hija Ramona en su matrimonio con Francisco Javier Mendivil, de la villa de Falces. En el año 1.814 la casa se describía con sus corrales, caballerizas y bodegas, junto a la casa de Pablo Ezcaray y sitio casal de Zenón Sesma, vecino de la ciudad de Corella, valorada que fue en 1.000 ducados. Al año siguiente sus propietarios vendieron varias fincas para reparar esta casa principal con amenaza a ruina, quizá por los destrozos o falta de cuidado durante los pasados años de la guerra de la independencia contra los franceses.

Pasados unos años, en 1.847, su hijo Ramón Mendivil Igal, teniente coronel mayor de caballería, lleva la casa al matrimonio que contrajo con Cirila Arellano Munárriz, natural de Artajona. Este Ramón Mendivil que año año siguiente mandó realizar una obra para recoger el agua de lluvia que bajaba por la calle Pilares y conducirla al jardín de su casa por medio de un conducto, para allí guardarla en un aljibe y utilizarla para regar. Conducción del agua que se haría a tres pies de la pared de casa vecina de Manuel López, con certificación al ayuntamiento del maestro de obras y el cantero de que no se filtra agua a la bodega de su vecino López. Tras la muerte de Ramón en 1858, la casa pasó a Feliciano García, de Larraga, su segunda esposa.



En el año 1.900 la casa había cambiado de dueños, ahora pertenecía a Santiago Joaquín Alfaro Celaya y a su esposa Basilia Martina Ibáñez Elizalde, naturales de Miranda; después recayó en su hija Gala Juliana, casada con Fidencio Ciaurriz Larre, natural de Cirauqui, y de ellos a su hija Perfecta, casada con Bibiano Ibáñez Terés, maestro de escuela en la villa nacido en Berbinzana. La que hoy aún nombramos como **casa de D. Bibiano**.

Esta casona de piedra que hemos descrito lindaba a su vez con el solar que el vecino Carlos Colomo había comprado al marqués de Cabanillas, Agustín Colomo Gil. Solar que finalmente pasó a manos de Zenón Sesma, quien levantaría en él la actual casa nº 5 de la calle Pilares, la aquí fotografiada, o **casa de las Benildes**.

